

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 255

PERIODO LEGISLATIVO 198⁵

EXTRACTO: Jorge Armenta - Proyecto de Resolución -
Existencia de denuncia en sede de la Poli-
cia Territorial.

Entró en la sesión de: _____

COMISION Nº _____

Orden del Día Nº _____

ASUNTOS ENTRADOS

S/T

FECHA: 25. 09. 85

HORA: 15⁵⁰ hs.

Sanchez
3/10/85

.. RAQUEL P. DE ROCA
DESPT. GERENT. PROTOCOLO
PRESIDENCIA H. LEGISLATURA

Honorable Legislatura Territorial
Presidencia

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

RESUELVE

ART. 1º Solicitar al Poder Ejecutivo Territorial, a través del area del Ministerio de Gobierno, informes urgentes acerca de la existencia de una denuncia en sede de la Policia Territorial, donde se ponia en conocimiento del citado ente de la presencia en Tierra del Fuego, (Tolhuin) de Guillermo Suarez - Mason, quien se encuentra profugo de la Justicia.-

ART. 2º Solicitar al Poder Ejecutivo Territorial, en caso de confirmarse la veracidad de lo planteado supra; informe; dentro de las posibilidades procedimentales de estilo, cual fue el trámite que se le imprimi' a dicha denuncia y estado actual de las actuaciones.-

ART. 3º ~~DE FORMA.~~ - *Remite copia de la presente al Municipio del Interoeste*

4º DE FORMA -


DR. JORGE AMENA
PRESIDENTE
HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

*Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

HONORABLE LEGISLATURA

FUNDAMENTOS

En la publicación semanal "EL PERIODISTA DE BUENOS AIRES" n° 54 del 20 de setiembre del año en curso y en su pagina 10, ademas de configurar noticia de tapa, se asevera la presencia del Gral. Suarez Mason, actualmente prófugo de la justicia, en un aserradero de la Tierra del Fuego, propiedad -asegura- de Viola Y Urricarriet, quienes a su vez integrarian la conducción de importantes industrias de la zona, segun la publicación aludida.

Se menciona además la radicación de una formal denuncia ante sede policial, por parte de personal del aserradero (un ex conscripto) que lo habria reconocido.-

El editorialista-Norberto Colominas- menciona que la estadia del citado Suarez Mason se habria extendido, entre algunas semanas de julio y agosto, antes de huir, segun -menciona hacia España, la pregunta Sres. Legisladores, radica sencillamente en saber fehacientemente, si tal denuncia existió, fecha de la misma, y en todo caso las medidas que se tomaron para certificar la veracidad de la circunstancia aludida, y obviamente la celeridad empleada.



DR. JORGE AMENA
PRESIDENTE
HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL